

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16577 *Resolución de 16 de octubre de 2009, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda¹.

Septiembre de 2009

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	2,632
De cajas de ahorro	3,260
Del conjunto de entidades de crédito	2,990
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	4,875

Madrid, 16 de octubre de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).